

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL
<p>Objetivo del Informe: Desarrollar la evaluación por dependencias, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Acuerdo No. CNSC - 2018100006176 DEL 10-10-2018 (y Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba).</p> <p>Alcance: Evaluar la gestión de la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, conforme con lo establecido en el plan de Desarrollo Departamental “Unidos Podemos Más 2016 – 2020”, en el período transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Criterios del Seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza Número 006 de 2016 • Plan de acción 2019 de la entidad • Informe de Gestión 2019 de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2019 <p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades de gestión de la Administración Departamental y de las administraciones municipales mediante la consecución de recursos de cooperación internacional y asistencia técnica. • Promover una coordinación interinstitucional entre el Departamento, el Gobierno Nacional, el Congreso de la República y los Departamentos, que contribuya al cumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo. <p>METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.</p> <p>Conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoria generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.</p> <p>Se realizó un análisis de las actividades realizadas por cada dependencia, a través de :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de avances por cada dependencia al módulo de seguimiento al plan de desarrollo, seguimiento plan indicativo y plan de acción 2. Informe de Gestión realizado por cada dependencia y remitido por la Secretaría de Planeación Departamental a la Oficina de Control Interno <p>El Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados</p>	

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba del Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 DEL 10-10-2018 menciona II. ACTORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL Y SUS OBLIGACIONES que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde:

- Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
META 540: Lograr la cofinanciación de doce (12) proyectos o iniciativas de las diferentes instancias de la gobernación, a través de la gestión con cooperantes nacionales e internacionales.	Proyectos o iniciativas cofinanciadas	100%	Meta de incremento. Programada 2019: 2 Ejecutada: De conformidad con la información reportada en el aplicativo de seguimiento al plan de desarrollo y plan indicativo se ejecutó dos (2) Proyectos o iniciativas cofinanciadas. <ul style="list-style-type: none"> - Construcción y donación de un centro de capacitación para el desarrollo autónomo de las mujeres en Ricaurte. Contrato de donación entre la Embajada de Japón y el Municipio de Ricaurte por valor de 21.685.938 para un total de 173.757.728. se observa informe de entrega de fecha 8 de noviembre de 2019 suscrito por el alcalde municipal y evento protocolario de fecha 20 de diciembre de 2019. - Continuar con la implementación de la estrategia de bilingüismo con énfasis en turismo en el departamento de Cundinamarca, convenio entre la secretaria de Educación, el IDECUT, secretaria de Cooperación y los municipios de Guaduas, La Vega, Utica, Nimaima, Facatativá y Choachí con el Centro Colombo Americano, por valor

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>684.755.423 se aprecia evidencia de la ejecución como por ejemplo registro fotográfico, certificaciones, y planillas de asistencia que reposan en carpetas del archivo de la secretaría</p> <p>Presenta una ejecución acumulada en el cuatrienio del 141,67%.</p>
<p>META 541: Lograr la cooperación técnica para fortalecer diez y seis (18) proyectos o iniciativas de las diferentes instancias de la gobernación, a través de la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias de entidades públicas o privadas.</p>	<p>Proyectos fortalecidos</p>	<p>150%</p>	<p>Meta de incremento. Programada 2019: 2 Ejecutada: De conformidad con la información reportada en el aplicativo de seguimiento al plan de desarrollo y plan indicativo se ejecutó tres (3) Proyectos fortalecidos o iniciativas de las diferentes instancias de la gobernación.</p> <p>Compra de tiques aéreos para la realización de intercambio técnico entre expertos de papa en Perú y productores de papa del departamento de Cundinamarca en temas de laboratorio de papa para mejoramiento de la calidad de la semilla, por valor de 20.000.000 distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instituto de Innovación Agraria del Perú: 5.000.000 en capacitación de expertos en limpieza de semilla y manejo de plántulas invitro -Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional: 10.000.000 para tiquetes aéreos de los productores de los municipios de (Choconta, Villapinzón, Facatativá y Pasca) -Los productores de papa del Departamento: 5.000.000 para desplazamientos y alimentación en Perú. <p>Se observa acta de fecha 13 de mayo de 2019 de socialización previa al viaje a Perú con el itinerario e informe final de supervisión de fecha 22 de julio de 2019</p> <p>Contrato SCEI- MC-002-2019, suministro de refrigerios para el primer foro regional oportunidades para el desarrollo del turismo rural y comunitario en el marco de la</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>cooperación sur sur Colombia Paraguay, por valor de 2.727.750 se aprecia informe final de supervisión de fecha 05 de julio de 2019</p> <p>Presenta una ejecución acumulada en el cuatrienio del 141,67%.</p>
<p>META 542: Formular y desarrollar la estrategia de cooperación internacional y nacional para el departamento durante el cuatrienio.</p>	<p>Estrategia Desarrollada</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento. Programada 2019: 0.10 Ejecutada: De conformidad con la información reportada en el aplicativo de seguimiento al plan de desarrollo y plan indicativo se ejecutó (0.10) respecto a formular y desarrollar estratégica de cooperación internacional.</p> <p>Se observa cartilla contentiva de la Estrategia de Cooperación Internacional y Gestión de Alianzas con el Sector Público y Privado ECIGAP. Es la hoja de ruta para realizar la gestión de recursos técnicos y/o financieros en términos de Cooperación</p> <p>Presenta una ejecución acumulada en el cuatrienio del 100%.</p>
<p>META 543: Capacitar 120 actores municipales del departamento durante el cuatrienio en habilidades de gestión de cooperación internacional y enlace institucional.</p>	<p>Organizaciones comunitarias capacitadas</p>	<p>N/A</p>	<p>Meta de incremento. No se programó ejecución, para la vigencia 2019</p> <p>Presenta una ejecución acumulada en el cuatrienio del 115,83%.lo cual se reporta en el aplicativo de seguimiento al plan de desarrollo y plan indicativo con registro de 139 actores municipales capacitados en habilidades de gestión de cooperación internacional y enlace institucional.</p>
<p>META 544: Propiciar la capacitación de 120 personas a través de becas o cursos cortos ofertados por entidades de cooperación internacional con el fin de replicar el</p>	<p>Personas becadas</p>	<p>150%</p>	<p>Meta de incremento. Programada 2019: 14 Ejecutada: De conformidad con la información reportada en el aplicativo de seguimiento al plan de desarrollo y plan indicativo se ejecutó la capacitación por medio de cursos y becas a veintiuno (21) personas</p> <p>Para el 2019 se observan 21 becarios de municipio (Choconta, villapinzon, Facatativá,</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

conocimiento en el Departamento.			Une, Nemocón y Guaduas) entidades descentralizadas (ICCU, IDECUT) y de sector Central (Competitividad, Cooperación y Enlace Institucional, Agricultura, Despacho del Gobernador Función Pública y Secretaría de Educación). La Publicación se efectúa por página web y por correo electrónico a los usuarios de la gobernación y a los 116 municipios, se aprecian postulaciones vía correo, carta de aceptación del becario en español e inglés y plan de socialización Presenta una ejecución acumulada en el cuatrienio del 105,83%.
META 545: Construir un banco de 100 buenas prácticas del orden nacional e internacional, durante el cuatrienio, que sirva como guía y referente para el Departamento.	Banco buenas practicas constituido	107%	Meta de incremento. Programada 2019: 30 Ejecutada: De conformidad con la información reportada en el aplicativo de seguimiento al plan de desarrollo y plan indicativo se contribuyó con treinta y dos (32) buenas prácticas del orden nacional e internacional. Existe una herramienta metodológica en la secretaria para identificar y documentar las buenas prácticas allegadas a la secretaria, para la vigencia 2019 se identificaron 32 buenas prácticas entre las que se ponen de presente selectivamente las siguientes que generaron reconocimiento por parte del gobierno nacional: -Historia Clínica Electrónica Identificada de la Secretaría de Salud -Fortalecimiento Institucional para la Conservación del recurso Hídrico en Cundinamarca de la Secretaría de Ambiente -Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana de la secretaria de Gobierno SIMOVIC Sistema de Información y Monitoreo de Violencia de Cundinamarca de la secretaria de Gobierno Presenta una ejecución acumulada en el cuatrienio del 102%.
META 546: Realizar durante el	Feria Expo Cundinamarca	N/A	Meta de incremento. No se programó ejecución, para la vigencia 2019

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>cuatrienio 2 ferias expo Cundinamarca Articuladas con todas las instancias de la gobernación, diferentes sectores económicos y entidades de orden nacional e internacional para dar a conocer al departamento como destino turístico y atractivo para la inversión.</p>	realizada		<p>Presenta una ejecución acumulada en el cuatrienio del 100%.lo cual se reporta en el aplicativo de seguimiento al plan de desarrollo y plan indicativo con registro de realización de 2 ferias expo Cundinamarca.</p>
<p>META 547: Diseñar e implementar una estrategia de cooperación internacional para fortalecer el desarrollo del bilingüismo en el Departamento.</p>	Estrategia diseñada e implementada	100%	<p>Meta de incremento. Programada 2019: 0.1 Ejecutada: De conformidad con la información reportada en el aplicativo de seguimiento al plan de desarrollo y plan indicativo se logró en la vigencia (0.1) respecto a la estrategia diseñada e implementada relacionada con bilingüismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se observa el desarrollo de la implementación de la estrategia de bilingüismo con énfasis en turismo en el departamento de Cundinamarca, convenio entre la secretaria de Educación, el IDECUT, secretaria de Cooperación y los municipios de Guaduas, La Vega, Utica, Nimaima, Facatativá y Choachí con el Centro Colombo Americano, por valor 684.755.423 se aprecia evidencia de la ejecución como por ejemplo registro fotográfico, certificaciones, y planillas de asistencia que reposan en carpetas del archivo de la secretaría <p>Presenta una ejecución acumulada en el cuatrienio del 100%.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

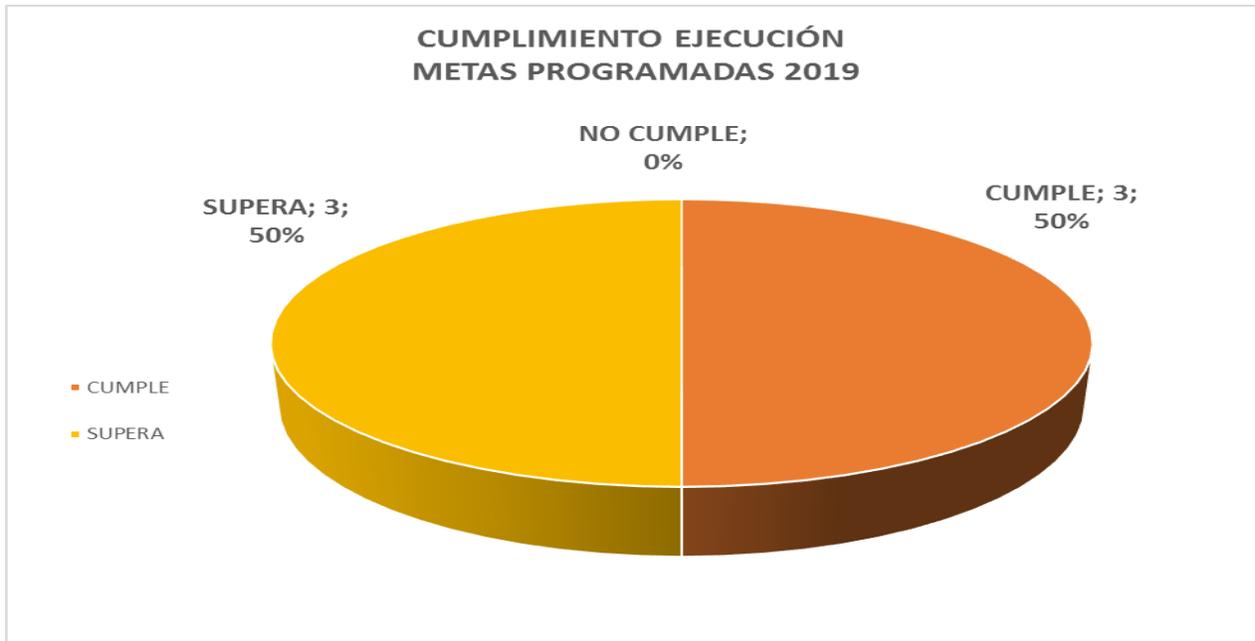


Para la vigencia 2019 se aprecia que de las 8 metas de producto se programaron seis (6) (540, 541, 542, 544, 545 y 547) y no fueron objeto de programación dos (2) (543 y 546) toda vez que en vigencia anterior lograron las metas programadas para el cuatrienio.

Dentro de los logros obtenidos en la vigencia 2019 es de anotar los siguientes:

- Se implementaron 2 proyectos técnicos, por medio de transferencia de conocimientos e intercambio de experiencias exitosas para fortalecer las capacidades del sector de agricultura con Perú, Turismo con Paraguay. Fortalecer en los cuidadores los conocimientos y habilidades que le permitan brindar cuidado básico a su sujeto de atención y desarrollar estrategias de auto cuidado con su salud.
- Se logró beneficiar a 19 funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca y de dos municipios del departamento, a través de cursos cortos ofertados por cooperantes y/o organismos internacionales, lo cual permitió obtener y mejorar las capacidades técnicas, las cuales fortalecen el desempeño de los funcionarios y así la apropiación en los campos de conocimiento en el que desempeñan para la mejora continua de la gestión pública.
- Reconocimiento por parte del Gobierno nacional a tres iniciativas provenientes del Banco de Buenas Prácticas.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013



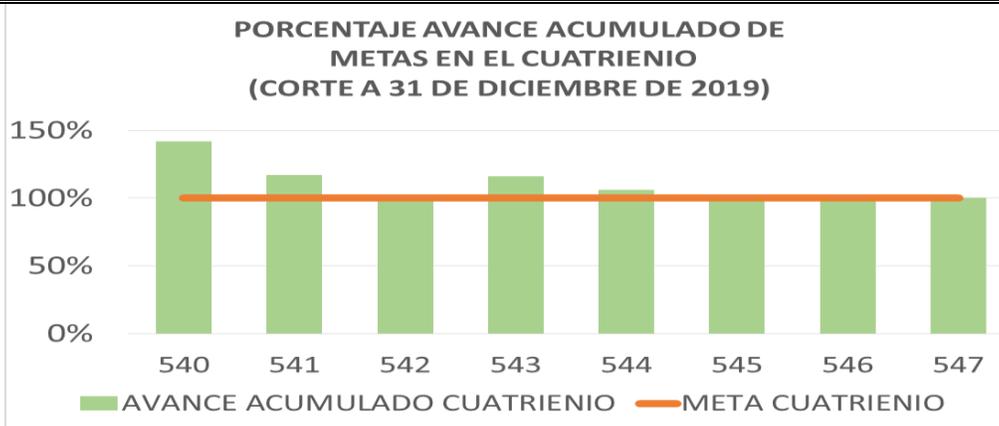
En la vigencia 2019, se programaron 6 metas y se observa el siguiente comportamiento:

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL		
CUMPLIMIENTO PROGRAMACIÓN METAS		
CUMPLE	3	50%
SUPERA	3	0%
NO CUMPLE	0	50%
TOTAL	6	100%

Ahora bien, de las seis (6) metas que programaron ejecución durante la vigencia 2019, (540, 542 y 547), registran ejecución física de acuerdo a lo programado para la vigencia; pero respecto a las metas (541, 544 y 545) se observan sobre ejecución por encima del 100%.

En cuanto a la ejecución acumulada del cuatrienio, la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional presenta el siguiente cumplimiento en la ejecución de la metas asignadas

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013



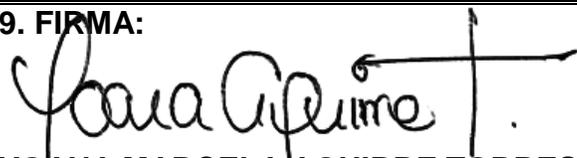
De acuerdo a la gráfica y la información registrada en el aplicativo de seguimiento al plan de Desarrollo “Unidos Podemos Más”, se tiene que las metas de producto de la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, cumplieron su ejecución para el cuatrienio analizado; se aprecian sobre ejecuciones como es el caso de las metas (540, 541, 543 y 544)

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda, hacer retroalimentación de los logros obtenidos en las metas que llegaron al 100% de su ejecución de conformidad con lo inicialmente programada, a efectos de rescatar las buenas prácticas y modelarlas para la ejecución de futuras metas asignadas a la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, durante la presente administración departamental.
- Evaluar, aquellas metas que superan lo programado con el fin de adelantar procesos de planeación, que se ajusten a lo programado. Lo anterior para tener en cuenta en la planificación y ejecución de próximas metas de producto que sean asignadas a la secretaría.

8. FECHA: Enero 30 de 2020

9. FIRMA:


YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
 JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO


 Elaboró: Mario Daniel Barbosa Rodriguez
 Profesional Universitario